

Sesion de 19 de Agosto de 1896.

Sñes

Piqueras
Siles Ortiz
G. Baera.
Lumeras
Santisteban
Millan
Moreno.

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cinco de la tarde del día de hoy diez y nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Juan Piqueras de Molinero, tesorero teniente de Alcalde, los Señores Concejales, Don Gregorio Sanchez Ortiz, Don Miguel Gimenez Baera, Don Fernandegildo Lumeras Castro, Don Adelino Santisteban de Rojas, Don Faustino Millan tirado, y Don Manuel Moreno Fajardo.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día diez y siete del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Se aprueba el acta de la anterior.

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

Boletines oficiales
Cumplir las disposiciones prevenidas en la convocatoria para las elecciones de Diputados provinciales

Se dió cuenta del contenido de los Boletines oficiales, números del treinta y ocho al cuarenta y tres, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento; y en vista de la convocatoria para las elecciones de Diputados provinciales para la renovacion bienal de los de este Distrito, la cual ha de tener efecto el día seis de Septiembre próximo venidero, acordó el Ayuntamiento cumplir con las disposiciones al efecto prevenidas.

Se dió cuenta así mismo, de una comunicacion